

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL
DE LA COMPAÑÍA "ERA ELECTRONICA COMPUTARIZADA E.E.
SERVICIOS CIA. LTDA", CORRESPONDIENTE AL 2 DE ABRIL DEL 2014.**

En la ciudad de Quito, a los dos días del mes de abril del año dos mil catorce, a las 14h00, en el local de la empresa ubicado en la Calle 1A N44-76 y Av. El Parque, se reúnen los socios de la compañía "ERA ELECTRONICA COMPUTARIZADA E.E. C SERVICIOS CIA. LTDA." bajo la presidencia del señor Alex Johnny Hernández Barrera, Presidente de la compañía, actúa como secretario el señor Gerente de la empresa Sr. Luis Alberto Medina Oñate.

En vista que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con lo previsto en la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General de Socios con el carácter de Universal.

Por secretaría se deja constancia de concurrencia del cien por ciento (100%) del capital pagado de la compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta.

Basándose en lo expuesto por el Art. 244 de la Ley de Compañías, actúa el señor Alex Johnny Hernández Barrera, en su calidad de Presidente de la Compañía, quien preside la Junta, el Gerente Sr. Luis Alberto Medina Oñate actúa en calidad de Secretario de la misma.

A continuación el señor Presidente de la Junta expresa a los socios sobre los puntos a tratarse en la presente Junta General de Socios con el carácter de universal y el orden del día que es puesto a consideración de la Junta es el siguiente:

- 1.- Lectura y Aprobación del acta anterior.
- 2.- Informe Económico periodo 2013

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y dispone que se de curso al primer punto del orden del día: "Lectura y Aprobación del acta anterior", para lo cual pone en consideración de la Junta la lectura de la misma para que se pueda tener conocimiento del acta anterior. Toma la palabra el señor Nelson González e indica que se encuentra de acuerdo con el acta anterior, de igual manera lo hace el Sr. Alex Hernández y el Sr. Luis Medina. Con estas intervenciones se da por concluida la lectura sobre el punto tratado siendo decisión de todos los socios presentes, la Junta General de Socios con el carácter de Universal RESUELVE: Aprobó el Acta Anterior.

Inmediatamente el Presidente de la Junta dispone se trate el segundo punto del orden del día "Informe Económico Periodo 2013", para lo cual se da lectura al mismo y luego de las deliberaciones y explicaciones del caso, la junta en forma unánime aprueba dicho informe.

Adicionalmente la Junta autoriza expresamente al Señor Luis Alberto Medina Orate, en su calidad de representante legal de la compañía, a fin de que eleve el contenido de las resoluciones de esta Junta General de Socios con el carácter de Universal y realice todas las gestiones ante las autoridades respectivas para su cumplimiento, finalmente, la Junta autoriza que se notifique el contenido de estas resoluciones a quienes corresponda.

No existiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara un receso con el fin de que se elabore el acta correspondiente.

Reinstalada la sesión, siendo las 15h00, con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la misma que una vez leída es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los socios de la compañía.



ALEX J. HERNANDEZ BARRERA
Socio - Presidente



LUIS A. MEDINA ORATE
Socio - Secretario